

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 15 de Junio del 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORES QUIMICOS ASQUIM S.A.
Ciudad.-

El 10 de Junio del año en curso, el Señor C.P.A. Carlos Jaime San Lucas entrego los balances de la Compañía Asesores Químicos Asquim S.A., los mismo que demuestran las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, que en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de Ustedes las siguientes consideraciones y opiniones respecto de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2002.

- 1.- La documentación contable que soportan todas la transacciones realizadas por la empresa, se mantiene debidamente procesada y archivada.
- 2.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.
- 3.- Los ingresos presentados en el Estado de Perdidas y Ganancias se relacionan a Ventas realizadas por la cantidad de US\$ 5.629,36 y demostrándose una Utilidad Bruta de US\$ 3.791,04 luego de descontar el valor del Costo de Ventas por US\$ 1.838,32.
- 4.- Los " Egresos Operacionales " se presentan en la cuenta contable " Gastos Generales " con la cantidad de US\$ 3.475,28.

27 FEB 2004

5.- De la Utilidad Operacional de US\$ 315,76, se procederá a deducir los valores por conceptos de:

15 % Participación para Trabajadores	US\$ 47,36
25 % Impuesto a la Renta	US\$ 67,10
Reserva Legal	US\$ 20,13
Utilidad del Ejercicio	US\$ 181,17

En el cumplimiento de mis obligaciones, y con la certeza que la empresa seguirá por el camino del éxito, me suscribo.

Atentamente,

C.P.A. ANGEL L. DEL PEZZO MORAN
COMISARIO

27 FEB 2004